

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD**

ORDEN SAN/747/2018, de 21 de junio, por la que se modifica la Orden SAN/282/2018, de 7 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden SAN/282/2018, de 7 de marzo, citada en el epígrafe y publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, de 21 de marzo de 2018, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y suplente).

Esta Consejería

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/282/2018, de 7 de marzo, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

DEJAR SIN EFECTO EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO:

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D.^a Teresa Abad González.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL SUPLENTE

Vocal: D.^a María Ángeles Pérez Visus.

Valladolid, 21 de junio de 2018.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: ANTONIO MARÍA SÁEZ AGUADO